La Presidenta del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por la parlamentaria Dña. Cristina Ibarrola Guillén, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre *la oferta de venta de mascarillas durante la pandemia* (10-22/PES-0244), tiene el honor de informarle lo siguiente:

A lo largo de la pandemia fueron numerosas las ofertas que recibió la Administración de la Comunidad Foral de Navarra a través de los distintos canales existentes, sin que el Gobierno de Navarra disponga de un documento que compile todas las ofertas recibidas, motivo por el cual, no es posible cuantificar ni responder con exactitud a las cuestiones que formula la parlamentaria.

En concreto, la compra de mascarillas para el suministro al personal de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, así como del resto de material para la prevención de la pandemia (mamparas, guantes, batas, calzas, geles hidroalcohólicos, etc.) se realizó a través de las unidades responsables de la gestión de compras, efectuándose en la mayoría de los casos compras centralizadas.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de octubre de 2022.

La Presidenta de Navarra: María Chivite Navascués